

MENDOZA, **16 de abril de 2025**

VISTO:

El expediente electrónico N° 10771/25 caratulado: "ARAYA, *Jaqueline S/renunciar a partir del 01 de abril del 2025 a las horas superiores, designadas mediante Res. 730/2024 D, para cumplir funciones Administrativa en proyectos de la FAD.*"

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Norma Jaqueline ARAYA manifiesta su renuncia a las Horas Superiores (*5 horas Semanales*), designada para cumplir las funciones de **Administrativa para proyectos de la FAD tramitados a través de la FUNC**, dispuesta por resolución N° 730/24-FAD.

Por ello y de conformidad con lo dispuesto en el Art. N° 10 de la Ord. n° 44/22-R,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja por renuncia, a partir del UNO (1) de abril de 2025, a la Lic. Norma Jaqueline ARAYA (Legajo N° 31454 - CUIL N° 27-31839145-4) a las Horas Superiores (*5 horas Semanales*), designada para cumplir las funciones de **Administrativa para proyectos de la FAD tramitados a través de la FUNC**, dispuesta por resolución N° 730/24-FAD.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 112


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO